

AM/

17



P A T E N T E   D E   I N T R O D U C C I O N

a favor de

Don FRANCISCO HOMBRAVELLA, - domiciliado en BARCELONA

por:

"Perfeccionamientos en la fabricación de tacos de cuero  
para telares".

---:---:---:---:---:---:---:---:---:---:---:---:---:---:---:---

M e m o r i a   D e s c r i p t i v a .

La presente patente se refiere a la fabricación de  
tacos de cuero para telares, y tiene por objeto un perfeccio-  
namiento mediante el cual se consigue que no se estropee ni  
deteriore la punta de la lanzadera aún cuando el taco llegue  
5 a sufrir un máximo desgaste.

Sabido es, que en la práctica y con los tacos usua-  
les, a causa de los repetidos golpes de la lanzadera, se vá  
desgastando la parte del taco que recibe estos golpes y se for-



10 ma en la misma como una cavidad que cada vez es mas profunda  
hasta que la punta de la lanzadera llega a chocar con los re-  
maches metálicos que unen las diversas partes que forman el  
taco. El choque de la lanzadera con estos remaches metálicos,  
produce, como es natural, el deterioro de la punta de la lanza-  
15 dera, en tal forma que en muchos casos hace necesario el cam-  
bio de la misma.

Según el perfeccionamiento objeto de esta patente en  
aquellos puntos en que al desgastarse el taco, los remaches  
podrian ser alcanzados por la punta de la lanzadera, se em-  
20 plean unas espigas o pasadores de un material relativamente  
blando y elástico que no presente la dureza de los remaches  
metálicos empleados hasta ahora pero que sujetan suficientemen-  
te las piezas de cuero que forman aquella parte de taco. De es-  
ta manera, si la punta de hierro de la lanzadera llega a cho-  
25 car con dichas espigas o pasadores, se desgastan estos pero  
no se estropea la punta de la lanzadera. Estas espigas o pasa-  
dores se hacen preferiblemente del mismo cuero de que se fabri-  
ca el taco, o bien de madera u otro material de poca dureza.

Para la fabricación de estos tacos perfeccionados, se  
30 procede de un modo similar a como se fabrican ordinariamente,  
moldeando a presión las piezas de cuero que han de constituir  
el taco y uniéndolas por medio de unos remaches, que pueden  
ser metálicos en aquellas partes que corresponden al cuerpo  
del taco, mientras que en la parte que corresponde directamen-  
35 te con la punta de la lanzadera y en la que esta podria chocar  
con los remaches, se emplean en lugar de estos, unas espigas  
o pasadores de cuero, de madera o de otro material relativamen-  
te blando. Una vez introducidas estas espigas se remachan li-  
geramente a mano o mecánicamente y luego se somete el conjunto



40 al prensado final en la prensa hidráulica, con lo cual quedan perfectamente unidas todas las piezas y al mismo tiempo se alisan las cabezas de los remaches y espigas.

En el plano adjunto se representan como ejemplo, dos formas de ejecución de tacos para telares con el perfeccionamiento objeto de esta patente.

45 La figura 1 es un taco de cuero con su tope de forma cuadrada o rectangular y la figura 2 representa un taco similar con el tope de forma cilíndrica.

El taco que se representa en la figura 1 está constituido por varias piezas u hojas de cuero -10- dobladas y moldeadas en la forma conveniente y unidas entre sí por varios remaches metálicos -11-. En la parte inferior forma un ensanchamiento -12- que comprende varios refuerzos de láminas o piezas de cuero -13- destinados a recibir el golpe de la lanzadera. En esta parte del taco, el remache -14- que queda a la altura de la punta de la lanzadera, está constituido por una espiga o pasador de cuero o de madera, mientras que en los puntos -15- en que los remaches quedan mas apartados y no pueden ser alcanzados por la punta de la lanzadera se puede emplear, según los casos, remaches metálicos o espigas de cuero o de madera.

65 En la figura 2, se representa una forma de ejecución similar con los mismos números de referencia, solamente con la variación de que el ensanchamiento que constituye el tope con el que se golpea la lanzadera, presenta una forma cilíndrica, estando también ensamblado por medio de una o mas espigas o pasadores -14- de cuero, madera u otro material relativamente blando.

Los tacos contruidos de la manera que se acaba de



1933

- 4 -

70 describir, tienen la inmensa ventaja de que no estropean las lanzaderas, y además son de duración mas larga, pues pueden seguir utilizándose hasta que el desgaste del taco llegue a su límite.

N O T A

75 Se reivindica como objeto de esta patente:

1) Un perfeccionamiento en la fabricación de tacos de cuero para telares, que consiste en emplear en determinados puntos del taco, para la unión de las diferentes piezas que lo forman, unas espigas o pasadores de madera, cuero u otro  
80 material relativamente blando, con el fin de que al desgastarse el taco por el uso no se estropee o deteriore la lanzadera, aún cuando su punta llegue a chocar con estas espigas o pasadores.

2) Perfeccionamientos en la fabricación de tacos de  
85 cuero para telares.

Barcelona 17 de Enero de 1933.

P. A.



Fig. 1.

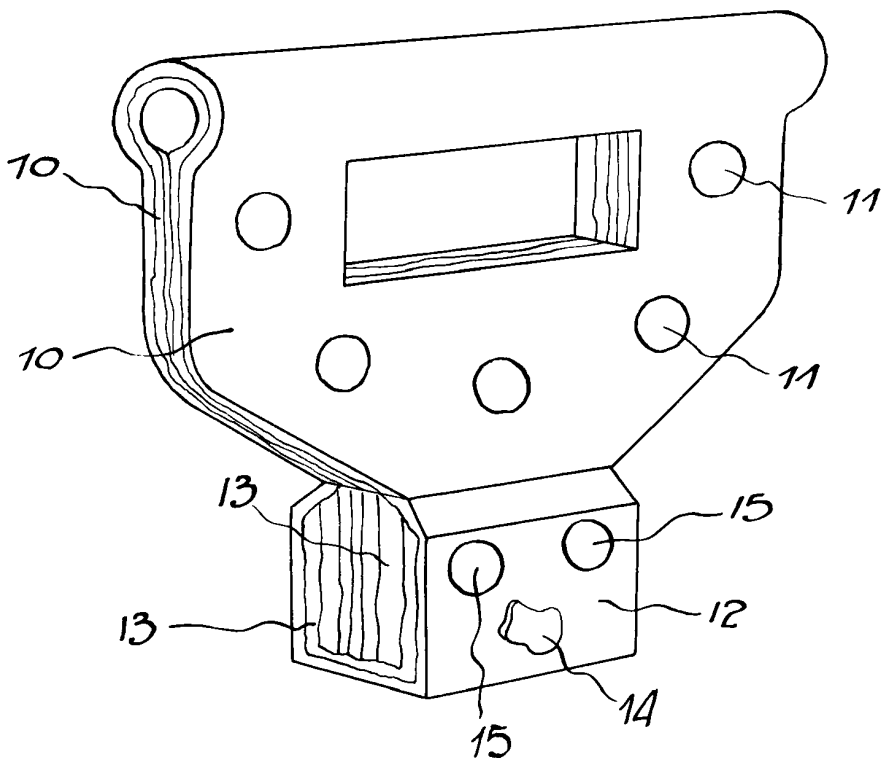
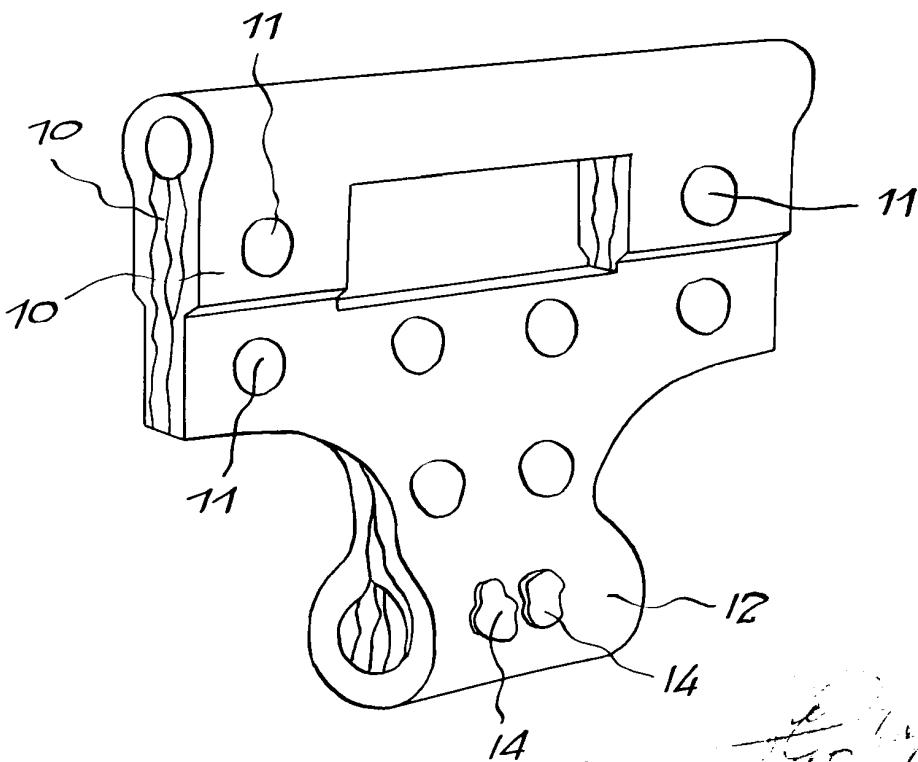


Fig. 2.



*Francisco Hombrella*  
*[Signature]*